



RAD. 680014003001-2022-00170-00
PROCESO EJECUTIVO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, siete de septiembre de dos mil veintidós

Se Pone en conocimiento de la parte actora la respuesta brindada por la EPS SANITAS:

Secretaría
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Palacio de Justicia Ofic. 231
Bucaramanga, Santander
j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: EJECUTIVO CON MEDIDAS 68001400300120220017000
Demandante: SERGIO ANDRES BECERRA FONTECHA
Demandado: HELLMAN ALBERTO GRATERON MORALES

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información:

Nombres y Apellidos	HELLMAN ALBERTO GRATERON MORALES
Cédula	91353469
Dirección	CALLE 104F No. 8 BIS - 15
Ciudad	Bucaramanga, Santander
Teléfono	3153365765
Correo Electrónico	ktgalvis92@gmail.com
Empleador	UNIONTEMPORAL
NIT	901487185 - 2
Dirección	CARRERA 18 No. 24 - 38
Ciudad	BOGOTÁ, D.C.
Teléfono	6326954
Correo Electrónico	NO REGISTRA

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,

NOTIFÍQUESE

**PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ**

ngg

*JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA*

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 8 de septiembre de 2022

Firmado Por:
Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a90a949d421d4d53ca1d1746ebd1c5526b0af2c11d2f3d450f37ac10da04efb4**

Documento generado en 07/09/2022 09:48:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>